



Comisión

INDUSTRIA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Prioridades 2025 I ficha técnica

Presidenta: D^a Teresa Rasero Guerrero
Vicepresidente: D. Aniceto Zaragoza Ramírez
Secretarios: D^a Cristina Riestra López
D. Álvaro Ballarín Cabrera

Cometido:

- 1) Defender el papel de las empresas españolas como agentes clave en la transición ecológica, asegurando que tengan las herramientas necesarias para competir, innovar y prosperar en este contexto maximizando las oportunidades que ofrece la transición ecológica impulsando tanto la descarbonización como la competitividad empresarial.
- 2) Ser un interlocutor activo y referente ante las administraciones públicas nacionales, instituciones europeas, BusinessEurope, la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, la Convención de Diversidad Biológica y la OCDE, entre otros.
- 3) Aportar soluciones prácticas a los retos que suponen los objetivos asumidos por España y por la Unión Europea trabajando con las organizaciones y empresas miembro de la Comisión, de forma proactiva en nuevas iniciativas que refuercen, visibilicen y amplifiquen el papel de la empresa como proveedor de soluciones a los retos ambientales
- 4) Analizar y aportar soluciones en los procesos de tramitación y desarrollo legislativos en defensa de los intereses empresariales ante la Administración y la Comisión Europea con un enfoque prioritario en el desarrollo del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima
- 5) Reforzar el papel de CEOE como foro de referencia para debatir y analizar los temas objeto de la Comisión, asegurando una comunicación eficaz hacia el exterior.

Plan de Acción y Objetivos para 2025:

Para convertir estos cometidos en acciones concretas y garantizar que CEOE siga siendo un actor clave en la transición ecológica, la Comisión se centrará en tres líneas de actuación:

1. **Análisis y difusión de la normativa** relevante en cuanto a eficacia, calidad, viabilidad y alineamiento con los principios de precaución y proporcionalidad, con especial valoración de las implicaciones para las PYMES.
2. **Elaboración de documentos y posicionamientos técnicos** consensuados para trasladar a las administraciones nacionales y europeas, incluyendo las siguientes:
 - **Plataforma de debate** sobre políticas de energía y clima.
 - **Informes de progreso** y análisis de eficacia de políticas.
 - **Equilibrio entre sostenibilidad y competitividad**
 - **Análisis coste-beneficio e impacto ambiental** de medidas normativas. Desarrollo de memorias de impacto económico y ambiental.
 - **Propuestas transparentes, consensuadas**, alineadas con estándares internacionales.
 - **Papel ejemplarizante de la Administración** para liderar el cambio de modelo.
 - **Políticas basadas en el mercado** que protejan la industria y los consumidores.
3. **Organización de jornadas técnicas y de divulgación de los asuntos prioritarios**

Asuntos prioritarios de la Comisión para 2025 por área temática:

Se mantendrá una comunicación constante con los socios mediante el envío de un correo semanal cada viernes en el que se ofrecerá una visión integral de toda la actividad en los distintos grupos de trabajo, una herramienta de seguimiento legislativo quincenal y un boletín cuatrimestral. En 2025 los asuntos prioritarios por área temática serán:

❖ **INDUSTRIA:**

- **Clean Industrial Deal** (Pacto por una Industria Limpia), promoviendo que las iniciativas recojan las necesidades de la industria española.
- **Ley de Industria y Autonomía Estratégica** y normativa vinculada: Estrategia Española de Industria y Plan Estatal de Industria.
- Implicaciones del **mix eléctrico para la industria**. Desde la Comisión se intentará evitar decisiones irreversibles en el parque de generación nuclear que puedan tener impactos negativos en la industria y contar con los mecanismos necesarios para la garantía de suministro y con un control de incentivos regulados a la generación que puedan tener impactos para la industria.
- Iniciativas con impacto sobre la industria derivadas del **Plan de Recuperación** para Europa y, especialmente, el Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Sobre la base del documento de CEOE “17 propuestas para impulsar la competitividad de la industria”, desarrollar iniciativas para profundizar en los objetivos identificados.
- Organización de un **Foro anual sobre energía e industria**.
- Liderar una campaña de sensibilización social sobre la necesidad de **defender la industria nacional**, destacando su contribución al empleo, innovación y sostenibilidad.

❖ **ENERGÍA:**

- Trabajar para que se pueda garantizar el acceso de la industria a las redes eléctricas mediante una **adecuada planificación para el periodo 2025-2030** y un mecanismo retributivo que incentive las inversiones necesarias. Promover un reenfoque de la red eléctrica, orientándola desde la generación hacia la demanda.
- Nuevas directivas de eficiencia energética, energías renovables y eficiencia energética en edificios. **Paquete Fit for 55**.
- Iniciativas y modificaciones del PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima).
- Estrategia de almacenamiento energético y hojas de ruta: autoconsumo, hidrogeno verde, biogás, hidrógeno.
- Defender un **entorno regulatorio que favorezca la competitividad** y las inversiones, oponiéndose a medidas de intervención que puedan ponerlas en riesgo.
- Organización de foros de debate sobre energía: eficiencia energética renovables, etc.
- Iniciativas orientadas a fomentar la competitividad de los precios de la energía y propuestas de ayudas para paliar el impacto de los precios energéticos en la industria.
- Seguimiento de la actividad desarrollada por el Instituto de Transición Justa.

❖ **CAMBIO CLIMÁTICO:**

- Objetivo de reducción de emisiones a 2040 y su desarrollo reglamentario.
- Plan europeo de adaptación al clima.
- Reglamento RESTORE y Estrategia ante catástrofes climáticas
- Seguimiento negociaciones internacionales: **COP 30 Belém** y Órganos Subsidiarios. Organización de jornada de trabajo previa y otra jornada de conclusiones.
- Revisión normativa para aumento de la ambición climática: ETS, CBAM, planes de neutralidad climática, etc. Organización evento sobre la implementación del **Paquete Fit for 55**.
- Mecanismo de ajuste de carbono en frontera (**CBAM**). Organización de una jornada.

- Revisión normativa europea de: **Paquete de medidas climáticas:** fluorados, certificación de eliminación de carbono, etc
- Análisis de la evolución de las emisiones GEI y de los nuevos sectores ETS.
- Desarrollos normativos de la **Ley de Cambio Climático:** huella de carbono en empresas y riesgos climáticos – transposición CSRD –.
- Iniciativas y modificaciones del **PNIEC**.
- Normas en materia de emisiones de CO₂ de turismos nuevos y vehículos comerciales ligeros nuevos y revisión estándares CO₂, en consonancia con el artículo 7 bis.1 del Reglamento 2023/851.

❖ **MEDIO AMBIENTE:**

- Transposición de la Directiva de Emisiones Industriales y revisión del Reglamento UE sobre Registro de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR).
- Transposición de la Directiva de Calidad del aire y evaluación de la Directiva de Techos nacionales de emisión.
- Restricción general de PFAS. Creación de un subgrupo de trabajo. Estrategia de Químicos UE para la sostenibilidad y Revisión Reglamento europeos REACH, RoHS
- Revisión Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.
- Actualización del Plan Nacional de Aplicación sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs).
- Análisis emisiones contaminantes de la Directiva de Techos: COVNM, NOx y PM.
- LULUCF y Estrategia forestal europeos
- Directiva de salud del suelo y monitorización del suelo
- Desarrollos normativos derivados del **Reglamento de lucha contra la deforestación**.
- Implementación del **Reglamento de restauración de la naturaleza** y participación en el desarrollo del Plan nacional de restauración de la naturaleza.
- Negociaciones internacionales y de las medidas de la Estrategia Europea sobre biodiversidad a 2030 de la UE: **Paquete naturaleza**.
- Base de datos de iniciativas empresariales sobre soluciones basadas en la naturaleza
- Plan de Patrimonio Natural y Biodiversidad, Estrategias forestal, de Infraestructura Verde y Conectividad Ecológica, y de lucha contra la desertificación.
- Aspectos ambientales de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y grado de avance en su consecución y papel de las empresas- Catálogo de Buenas Prácticas.
- Normas sobre ruido ambiental y contaminación lumínica.
- Implicaciones ambientales en las normas relativas a información no financiera, debida diligencia y taxonomía

Estructura interna:

La Comisión cuenta con cuatro Grupos de Trabajo: i. Energía, ii. Industria, iii. Medio Ambiente y iv. Clima, para analizar las iniciativas legislativas y elaborar propuestas en sus ámbitos de actuación.

Se creará además un comité estratégico reducido para diseñar las líneas generales y resolver discrepancias.

Se continuará con el Foro de Coordinación con las Organizaciones Territoriales en materia de medio ambiente y clima mediante la celebración de dos reuniones anuales.

Calendario de reuniones:

Se contempla, en principio, una frecuencia de reuniones trimestral, aunque si las necesidades lo requieren, la frecuencia puede ser mayor, al margen de las reuniones de los grupos que se vayan considerando necesarias.

Las reuniones de la Comisión están previstas para marzo, julio y diciembre.
